

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Margarita Revilla Calvo	soltera	Peruana	Espaderos 970 Luis Gordañas Surco, Lima - Per
2	Iberce Justo Caballero	Viuda	Peruana	Av. Gomez Sanchez 235 Miraflores, Lima - Per
3	Diego Justo Revilla	Soltero	Peruana	Espaderos 110 Luis Gordañas Surco, Lima - Per
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

1030741
07836381
40668854

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DÍA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 002-001-000002239



20151701032D00795

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D00795

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA, de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) MARIA PATRICIA PONCE ARTETA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1703078871, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 9 DE ABRIL DEL 2015.

Patricia Ponce Arteta Casado

En Notaria

Gabriela
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

